

Ciudad Gral. Liber Seregni, 18 de Agosto 2023.

Resolución N° 132/2023

Acta N° 16/2023.

Municipio Nicolich.

VISTO:

Lo resuelto por la Comisión Asesora de Asuntos sociales de este Gobierno Municipal, con relación a la nota presentada por el Colegio Belén.

CONSIDERANDO:

1. Que en dicha nota cuentan que los alumnos investigaron sobre los nombres de las calles en las que vive cada uno.
2. Que cada calle lleva el nombre de compañías aéreas siendo el único barrio que lleva dichos nombres.
3. Que junto a maestros y al profesor plástico Boris Romero consideraron realizar una escultura en Aeroparque, que rinda homenaje a dichas calles, necesitando apoyo para llevarla a cabo.

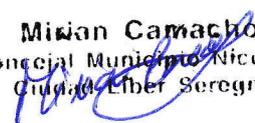
ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

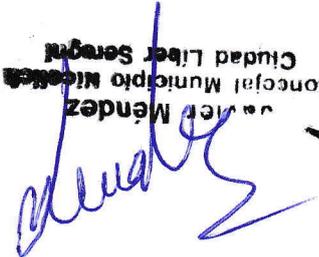
EL MUNICIPIO NICOLICH.

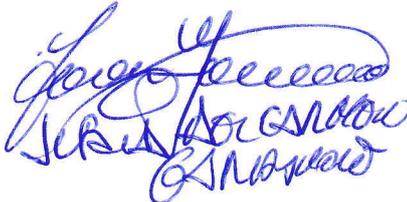
RESUELVE:

1. Apoyar al Colegio Belén con lo que esté a nuestro alcance para que se pueda concretar el proyecto de realizar en Aeroparque una escultura que rinda homenaje a dichas calles.
2. Solicitar a quien corresponda los permisos necesarios para realizar la escultura.
3. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-


Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Mirian Camacho
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Daniel Mendez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Sergio Ferrero
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni